

En la ciudad de Concepción del Oro, municipio del mismo nombre del estado de Zacatecas, siendo las dieciséis horas del día veintisiete de febrero de dos mil quince, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal los **CC. RAMON MONTEJANO CEPEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA, SINDICO MUNICIPAL, ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, ING. RAUL HERNANDEZ GARCIA, DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR, CRUZ ANGUIANO CEPEDA, ROSA MARIA LOPEZ SERNA, EMILIO LUEVANO LLANAS, DELIA HERRERA MENDEZ, HERMINIO DE JESUS ROJAS, ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA, NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS Y MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE** Regidores del H. Ayuntamiento ADMINISTRACIÓN 2013-2016 con la finalidad de llevar a cabo la **DECIMA NOVENA REUNION ORDINARIA DE CABILDO**, bajo el siguiente:-

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Lectura del acta de la reunión anterior.
4. Aprobación del acta.
5. Desarrollo Económico: propuesta del Fondo IV Mejoramiento de la Vivienda 2015.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la asamblea.

En el punto número **uno**.- Se pasó lista de asistencia estando presentes todos los integrantes del Honorable Cabildo Municipal.

En el punto número **dos**.- Se procedió a la instalación legal de la asamblea, comprobando existe el quórum legal.

En el punto número **tres**.- Se procedió a dar lectura al acta de la reunión anterior.

En el punto número **cuatro**.- Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de la reunión anterior.

En el punto número **cinco**.- **Desarrollo Económico propuesta del Fondo IV Mejoramiento de la vivienda 2015.** Presentándose el Director de Desarrollo Económico José Antonio Magallán Jiménez quien explica que cada año se trabaja con el programa peso a peso, el Municipio aporta la mitad y la dependencia SINFRA la otra mitad y una vez que se hayan entregado los paquetes y se hayan pagado se obtiene la recuperación del 50% de esa cantidad el 25% es para SINFRA y el otro 25% para el Municipio se hace un monto considerable y con eso se consiguen paquetes de peso a peso que viene siendo Mejoramiento a la vivienda como es loza, láminas, piso y mortero para enjarrar, en el 2014 hubo una inversión por parte del Municipio de \$155,000.00 y había una recuperación de \$45,000.00 logrando un monto de \$200,000.00 por parte del Municipio y por parte de SINFRA se utilizaron otros \$200,000.00 logrando un monto de \$400,000.00 para ayuda del Municipio, se entregaron los paquetes en la visita del Señor Gobernador y de eso se va a tener una recuperación de \$100,000.00, la propuesta que se les presenta es que el Municipio participe con \$150,000.00 para tener un monto de \$250,000.00 y SINFRA aporte una cantidad semejante, en esta ocasión hubo un total de 91 beneficiarios, con láminas, lozas, pisos, morteros, SINFRA sugiere se participe con piso pero hay gente que necesita loza porque ya tiene construido paredes y es lo que requieren, hay un listado de 650 personas y de ahí se escogen para otorgar el apoyo.

El Regidor Ing. Raul Hernández comenta está muy bien este programa por la cuestión de las viviendas y de salud pues se ha visto que algunos techos están en muy malas condiciones provocando con esto se aloje fauna nociva afectando la salud de sus habitantes.

El Regidor Dn. Emilio Luevano Llanas, pregunta qué posibilidad existe se le pueda apoyar con el programa a una persona que tiene su domicilio en la Colonia IMSS que tiene su casa muy deteriorada.

El director de Desarrollo Económico expone que hay gente en las comunidades que de plano dicen no se les arreglen sus viviendas que según esto porque luego el gobierno le retira los apoyos económicos.

El Regidor Ing. Jesús Martínez Horta, pregunta cómo realizan la distribución de ese material, como lo hacen porque mucha gente no se da cuenta que hay ese tipo de ayuda.

El Director de Desarrollo Económico en respuesta le contesta que se les dice a la gente se anoten pero él considera que si lo hacen de forma global vienen muchísimos solicitantes y esto sería problemático y de los paquetes solo llegan 100, de estos solicitantes se hace un estudio socioeconómico y tienen que cumplir con ciertas características que marca SINPRA, a la hora de pagar solo cubren la mitad pero algunos lo solicitan y cuando se trata de realizar el pago dicen que no lo aceptan porque piensan es gratuito.

El Regidor Martínez Horta, sugiere que se avise por medio del DIF Municipal con sus promotoras buscar la forma de conocer las necesidades de las gentes en Cabecera Municipal y comunidades para que no se queden sin estos apoyos tan indispensables.

El Director de Desarrollo Económico informa que cuando se hizo la reunión para los comités de participación ciudadana se invitó a la gente que podían acercarse a Presidencia Municipal y preguntar qué programas hay, no se pretende que haya mucha distribución porque luego se quejan que no se les quiere apoyar pero claro vienen se les toma sus datos se les atiende como debe ser.

La Regidora Delia Herrera, solicita una relación de los beneficiarios con el programa Mejoramiento a la vivienda.

El Director de Desarrollo Económico le informa que toda esta información la puede localizar vía internet en la página de la ceaip.

El Regidor Martínez Horta, hace referencia a lo comentado por el Regidor Dn. Emilio Luevano sobre la persona que necesita la ayuda para techo se le diga se presente en Desarrollo Económico a solicitarlo pero que no se caiga en la situación de que no quiere el apoyo.

La Regidora Rosa María López Serna, comenta que ella entiende que son reglas de operación pero hay gente que en verdad tiene necesidad y no se enteran de estos programas, por parte de ella son los más necesitando que se les debe dar la atención y como Cabildo sugiere que por parte de Desarrollo Económico se les informe sobre todo esto pues hay gente que pregunta si hay algunos apoyos con lo de vivienda.

El Director de Desarrollo Económico considera que es labor social del Cabildo si detectan a personas avisar y ya tomarlos en cuenta, ha acudido gente que de plano no tienen para pagar pero por medio del programa de Fondo III no cubren nada pero se necesitan la participación de todos que acerquen a la gente, pero si van a comunidades se encuentran con problemas políticos donde nadie tiene comunicación con los vecinos porque se les pregunta quienes tienen necesidad para apoyarlos y dicen que no hay nadie que necesite, luego llegan a una vivienda y se dan cuenta que está en malas condiciones pero no aceptan se les arregle por lo que se comentaba que según el gobierno les retira los apoyos, y esto es un freno no es que no se les quiera ayudar pero si se acercan pues se canalizan y se procede a visitarlos.

El Regidor Martínez Horta, solicita que como Cabildo se les informe que tipo de paquetes tienen para ellos informar oportunamente a la gente que lo necesita.

La Profra. María Lourdes Narváez Calera Síndico Municipal, explica que todo está claro como lo informa el Director de Desarrollo Económico, este programa ya tiene tiempo unos 4 años mucha gente necesitada a lo mejor está bien enterada, ya sabe la dinámica se anotan si tienen dinero, sino se esperan para la próxima, de su parte ella manda a la gente a ese departamento para no dar información incorrecta, sugiere que lo que se tiene que hacer es conducirlos, canalizarlos en cualquier tiempo.

El Director de Desarrollo Económico informa que el Regidor Ing. Raul Hernández mandó gente para que les construyeran baños con fondo III y le dice que con esto se va a corregir o mover índices indicadores que se vienen arrastrando desde hace tiempo, es lo que exigen en este fondo y es lo que se hizo, los Regidores Rosa María López y Emilio Luevano también le dijeron de algunas gentes se hizo y así es más fácil.

El Regidor C. Herminio de Jesús Rojas, pregunta cuándo se va a empezar para beneficiar a la gente porque en su comunidad existe una de las familias más pobres pero quedaron fuera del programa.

El Director de Desarrollo Económico en uso de la palabra en respuesta dice que se va a empezar nuevamente para volver a beneficiar sólo es cuestión de esperar un poco a que SEDESOL diga cómo se va a trabajar si se va a volver a ir a comunidades que ya se dieron o bien a otras porque para ellos es duplicar apoyos y esta dependencia está generando mucho problema no están organizados están haciendo la forma muy complicada, el Ing. Martínez Horta comentaba en reunión pasada que si no programaba se retiraba el dinero y efectivamente recibieron amenaza por parte de gobierno federal de que les iba a retirar el recurso pero con el apoyo de Auditoria se frenó todo esto porque SEDESOL entregó oficios de ejecución el 18 de diciembre de 2014 y en un mes no se hace nada porque fue error de esa dependencia, en este año se pretende regresar al Durazno, los Encinos para apoyar a la gente más vulnerable, tal vez les presenten al Cabildo un problema de una persona que metió solicitud pero al momento de tomarle los datos dijo que tenía vivienda pero cuando se le visitó es terreno son como unas cinco o seis personas que viven en un solo cuarto es problema de hacinamiento y no es posible construir una habitación en terreno limpio pero la gente no lo entiende así, esto lo dicen las reglas tiene que tener vivienda porque el programa es mejoramiento a la vivienda.

El Regidor Cruz Anguiano dice que hay gente que le ha comentado tienen necesidad de apoyo se les dijo acudieran a la oficina correspondiente para que se les tomen datos, otros dicen que en administraciones anteriores ya han acudido y no se les ha tomado en cuenta pero se les pide esperar porque hay una lista en espera.

El Director de Desarrollo Económico hace la observación que se acude a tomar fotos donde va a utilizar el material y también eso no les parece; aprovecha para invitar al Cabildo cuando gusten pasar a su oficina para alguna información revisión de listados, facturas, solicitudes, explicación de todo esto.

UNA VEZ ANALIZADO Y DIALOGADO ESTE PUNTO EL H. CABILDO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL FONDO IV APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS PROGRAMA MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA 2015 PESO A PESO, APORTA EL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DEL ORO, ZAC. LA CANTIDAD DE \$150,000.00 MÁS LA RECUPERACION DEL PROGRAMA 2014 PARA UN TOTAL DE \$250,000.00.

A continuación se pasa al punto número seis.- asuntos generales. La Síndico Municipal informa se encuentra el Lic. Adolfo Morquecho Méndez, Asesor Jurídico de la Lic. Sanjuana Cruz Llanas.

El Secretario de Gobierno Municipal informó que también tiene una solicitud del Comité del Ejido Concepción del Oro y de CONAFOR para entrar a la reunión.

En seguida hace su entrada el Lic. Adolfo Morquecho Méndez, quien explica acudió con la Síndico Municipal después de la reunión pasada informándole se retractan a que renuncie la Lic. Sanjuana Cruz, por motivo que después que se fueron de la reunión surgieron motivos médicos, la familia no pudo estar por problemas familiares, se había platicado de la renuncia pero porque tenían expectativas diferentes a los que surgieron a la semana siguiente, a recomendación del Médico se hizo exámenes pero no salió bien les dijo que probablemente haya alguna repercusión cerebral ella está en un estado que a lo mejor los daños que ha sufrido son irreversibles que a lo mejor no está apta para trabajar aquí ni en otro lado, por esa causa no han presentado la renuncia para ver que deciden como Cabildo, trae la Ley orgánica del Municipio por si en algo los puede auxiliar con relación cual sería el procedimiento, lo que tiene pensado la familia de acuerdo a los exámenes médicos es tramitar la pensión ante el Seguro Social, en este caso si deciden terminar la relación laboral no hay problema y se irían por la otra instancia, hace mención sobre el artículo 59 habla de la licencia de que pueden ser por 15 días o por tiempo indefinido siempre es autorización del Cabildo.

El artículo 60 habla de la ausencia del Presidente Municipal, síndico, Regidores pero aplica siempre en suplencia de los demás integrantes en este caso toda decisión es para Cabildo. El artículo 69 habla que el Cabildo tiene facultad de rescindir o suspender a miembros del Ayuntamiento por incapacidad física o mental debidamente comprobado, todas estas relaciones laborales se rigen por un servicio civil del estado en este caso hay 3 tribunales laborales federal, local y el que se llama tribunal de trabajadores del estado se le llama tribunalito y es a donde se llevaría el procedimiento que se tiene pensado. En el artículo 79 sobre las facultades de los Regidores sobre las cuestiones de las suplencias, el platicó con la Síndico Municipal de que la Lic. Sanjuana está en un estado muy crítico, él le explicaba a la Profra. María Lourdes Narvárez que la ley es de mínimos no de máximos, como Cabildo pueden administrar y pueden generar una ley en caso que no la haya siempre atendiendo los principios constitucionales y más que

nada quería explicar la razón del porqué no habían cumplido, pero como se darán cuenta es más grave de lo que habían pronosticado, por el momento la Familia está muy descontrolada por el fallecimiento de Abuelo pues era parte muy importante para ellos, y pues únicamente queda lo que decida el Cabildo.

La Síndico Municipal le agradece la información que presenta el Lic. Morquecho y si hay alguna duda por parte del Cabildo pues lo exprese sino pues en su momento se le informará la decisión que se haya tomado.

El Regidor Ing. Martínez Horta comenta que el Lic. Morquecho está informando que no presentan renuncia, este asunto se había tratado en la reunión anterior y aprobado por unanimidad, lo demás ya se verá a que acuerdo se llega, que es lo que procede y el arreglo de la familia es ya con el IMSS es quien expide las incapacidades.

El Regidor Ing. Raul Hernández, pregunta si los trámites de beneficio para la Lic. Sanjuana Cruz tiene que existir la incapacidad permanente o bien que es lo que se requiere.

El Lic. Adolfo Morquecho contesta como ya se dijo es una ley de mínimos no de máximos, el Cabildo tiene la facultad de generar incluso una ley o una prestación.

En seguida se retira el Lic. Morquecho quien agradece todas las atenciones.

A continuación se permite la entrada al Comité del Ejido Concepción del Oro y CONAFOR quienes hacen su presentación: El Ing. Roberto Valadez Promotor de Desarrollo Forestal, la C.P. Beatriz Salas, representante del despacho de constructores, los CC. Daniel Ramírez Parra, Comisariado Ejidal, Juan Manuel Uribe Becerra, Secretario y Rosario López Luna, Tesorero, Consejo de Vigilancia Pedro Uribe Ortiz, en seguida el C. Daniel Ramírez hace uso de la palabra para informar que la visita que hacen es con el fin de tratar un asunto de importancia para el Ejido pues tienen un programa de lechuguilla de 500 hectáreas este viene desde el 2013 pero entraron hace poco, retomaron este programa y en la actualidad está sin funcionar y quieren se continúe, pero lo difícil es el recurso pues existe una institución que otorga préstamo con bajo interés CONAFOR dice que terminando la plantación de las hectáreas sale el dinero y luego pagan donde hayan solicitado el préstamo, se ha pensado que esto viene a beneficiar a la gente pues se crearía una fuente de empleo inclusive gente de la cabecera municipal podría participar.

El Ing. Roberto Valadez informa que básicamente ese es el proyecto, en sí son 500 hectáreas está financiado por gobierno federal CONAFOR, es un proyecto de plantación forestal comercial no maderable a trabajar con la especie de lechuguilla, en ese proyecto bajo las reglas de operación que marca el programa se dice "un pago por ver" en ese sentido la CONAFOR dice que si tiene finiquitado el establecimiento de esas 500 hectáreas hace el depósito cubriendo los requisitos que marca el programa, en este caso se tienen todo a favor están trabajando con especie endémica de lechuguilla del semidesierto, el proyecto es de \$2'400,000.00 bajo ese concepto están tomando la participación de la asesoría técnica cabe mencionar que en ese cobro hasta la fecha no se ha aportado nada para el asesor; la labor ha sido coordinada con las autoridades como es el Presidente Municipal, Secretario, el ejido no cuenta con los recursos solventes para subsanar esas actividades se pensó en solicitar al H. Cabildo fungiera como aval, como garantía para poder acceder a este préstamo, el ejido tiene toda la intención, el ímpetu, las ganas pero no tiene el dinero, bajo ese esquema fue la opción de buscar un financiamiento.

El Regidor Martínez Horta, pregunta si en caso que consigan el financiamiento en cuanto tiempo terminarían el trabajo y una vez que lo terminen cuánto hay de tiempo para que CONAFOR pague.

El Ing. Roberto Valadez en respuesta dice que al momento de que terminen la plantación se empieza con unos llamados estudios índices de sobrevivencia se presentan a la CONAFOR en plazo de un mes y se tardarían unos 4 meses tentativamente, al momento de que terminen la plantación y la obra si es que se cuenta con los recursos necesarios se terminaría en un mes y medio o dos, la financiera que se busca se llama Factor Óptimo tiene unas tasa de interés bajo es el 1.2 mensual, el ejido cumple con todos los requisitos a excepción de las garantías.

La Síndico Municipal hace la observación que lo solicitado son dos cosas el aval y el préstamo.

Hernández Raul
Martínez Horta
Morquecho Adolfo
Valadez Roberto
Salas Beatriz
Uribe Becerra Juan Manuel
López Luna Rosario
Ramírez Parra Daniel
Uribe Ortiz Pedro
Ramírez Daniel

Ramírez Parra Daniel
Uribe Ortiz Pedro
López Luna Rosario
Valadez Roberto
Salas Beatriz
Uribe Becerra Juan Manuel
López Luna Rosario
Ramírez Parra Daniel
Uribe Ortiz Pedro
Ramírez Daniel

El Regidor Ing. Martínez Horta, expuso que lo que es de preferencia es el aval es lo que están necesitando para cumplir los requisitos.

El Ing. Roberto Valadez, menciona que en la prestación es aproximadamente un recurso de \$750,000.00 para cubrir los trabajos, son \$650.000.00 para mano de obra y los \$100,000.00 para gastos de operación.

La Regidora Rosa María López Serna, pregunta si el dinero está en CONAFOR y no se ha liberado, el Cabildo sería la garantía, sería una o dos puntos los que solicitan.

El Ing. Roberto Valadez dice que efectivamente buscan las dos cosas porque serían parte de la viabilidad por eso se plasmó de ambas formas tanto el aval, la garantía y el préstamo de \$750,000.00 por lo que hace la pregunta para cuando tendrían la respuesta.

La Síndico Municipal considera que en un mes tendría la respuesta porque primero se tiene que solicitar y si se autoriza tiene que ser un punto de acuerdo por Cabildo, esto es en cuanto al aval, en cuanto al préstamo se tiene que consultar con las finanzas municipales porque se acaba de aprobar la Ley de Egresos 2015 y esto no está presupuestado.

El Ing. Roberto Valadez pregunta que lo de la garantía sería como base un mes para la respuesta y para lo del préstamo de manera interna consideran sería más tiempo.

El Presidente Municipal sobre este asunto le hace del conocimiento que sería en ocho días para lo del préstamo pues se tendría que platicar con el Tesorero Municipal y con Auditoria, para lo de la garantía primeramente se tiene que pasar esto a la Legislatura para que ellos lo den a conocer cuando sesionen, después se les comunicará oportunamente.

El Regidor Ing. Raul Hernández hizo el comentario que de igual manera sería mandar todo lo que ellos tienen de documentación.

La Regidora Rosa María López Serna, menciona que existiendo todos los elementos no cree haya objeción tomando en cuenta que la gente tiene una necesidad y por parte del Cabildo pues tampoco habría inconveniente.

El Regidor Ing. Martínez Horta, dice que el Cabildo tiene toda disposición solo es cuestión de que la Legislatura acepte, esto para no ser sujetos a un llamado de atención.

La C.P. Beatriz Salas, en uso de la palabra hace mención que el espacio que solicitaron en la reunión es para esto, ella tiene la experiencia pues ha trabajado en este tipo de proyectos y todos han funcionado y la garantía es mero requisito dado de que ellos tienen garantizado el pago, es importante recalcar que no hay ningún compromiso con ninguna financiadora, pues esta es la que ofrece una tasa de interés anual accesible, esta financiera ha trabajado en otros municipios por mencionar en Melchor Ocampo, sólo es esperar la respuesta para armar toda la documentación.

El C. Daniel Ramírez Parra toma la palabra para decir que el préstamo no necesariamente tiene que ser en una sola emisión, sería en partes.

En seguida se retiran dando las gracias por todas las atenciones.

La Regidora Dra. Liliana Delgado Montemayor dice que es un proyecto muy bueno pero no se puede poner en riesgo el patrimonio del Municipio.

El Regidor Cruz Anguiano dice que en este caso hay algunos ejidatarios que no están de acuerdo, el proyecto es muy bueno pero dicen cuál es el beneficio si solo cortan la lechuguilla del mismo ejido solo la cambian de lugar.

El Regidor Ing. Martínez Horta explica que esto sería solo cuestión de volver a reforestar.

El Regidor Cruz Anguiano manifiesta que esto sería traer la planta de otro lado, a los compañeros les pagan a peso la planta, son situaciones que también se tendrían que ver.

En otro asunto se da lectura a oficio que presentan los Regidores de la primera minoría del H. Ayuntamiento de Concepción del Oro, mencionando que debido a la renuncia de la Lic. María

Sanjuana Cruz Llanas, con fecha 30 de enero del presente y quien fue designada como Contralora Municipal en terna que presentaron los regidores de primera minoría de integrantes del Cabildo, el 7 de octubre de 2014, y en base al artículo 103 de la Ley Orgánica del Municipio solicitan como Contralora Sustituta a la C. Ma. del Rosario González García ya que es la persona que obtuvo el segundo lugar en la votación de la terna que fue presentada para dicha designación, por lo que solicitan sea llamada a la décima novena reunión ordinaria o extraordinaria para que se proceda a darle posesión y se tome la protesta de ley, firman los CC. Ing. J. Jesús Martínez Horta, Herminio de Jesús Rojas y Nohemí Rodríguez Vargas.

El Presidente Municipal C. Ramón Montejano Cepeda, dirigiéndose al H. Cabildo solicita que hagan uso de la palabra la minoría pues son quienes están presentando la propuesta.

El Regidor Ing. Martínez Horta explica que en base a la situación que se dio en la pasada reunión donde se presentaron las personas para dar las gracias por la situación de la Contralora y se acordó que en la siguiente semana presentarían la renuncia de ella por motivos de salud de la Lic. María Sanjuana Cruz Llanas, se hizo hincapié que hace falta este funcionario y viendo que le corresponde a la Fracción del PRI y se pensó que como ya se presentó la terna, se analizó y se obtuvo el segundo lugar y consultando con los compañeros se llegó a la conclusión de solicitar se tome en cuenta a la Sra. Ma. Del Rosario González García, esperan contar con el apoyo del H. Cabildo para la designación correspondiente, inclusive le pidió al Presidente Municipal consultara y si era una situación que pudiera ser de la otra Fracción pues adelante no iba a poner objeción, pero esto lo pone a consideración.

La Síndico Municipal expuso que ella consultó los artículos y coincidentemente en el artículo 59 de la Ley Orgánica habla de las suplencias, pero cuando el Lic. Adolfo Morquecho Méndez le informó que ya no renunciaría, esto cambia la situación, en el artículo 49 en el apartado 14 menciona sobre las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos y removerlos por causa justa así como designar y remover al Contralor Municipal, por lo que se entiende que ya usaron su derecho al inicio después de las votaciones y ahorita otorga la facultad al Ayuntamiento de remover por causa justa o designar e incluye a lo del Contralor pues ya cambió la situación.

La Regidora Rosa María López Serna, pregunta si la Lic. María Sanjuana Cruz ya no va a renunciar porque la reunión pasada se dijo la presentaría, entonces se va a seguir sin Contralor.

La Síndico Municipal dice que la Lic. María Sanjuana Cruz ya no va a renunciar entonces le corresponde al H. Cabildo desinar quien va a ocupar este cargo porque ya no es posible esperar.

La Regidora Delia Herrera Méndez, comenta si ya no va a regresar pues se valore la propuesta del Ing. J. Jesús Martínez Horta, sea mediante votación.

La Regidora Rosa María López Serna, manifiesta que cuando una fracción tiene la minoría le corresponde su Contralor y se le hace justo se le brinde la oportunidad a la Sra. Ma. Del Rosario González García.

La Síndico Municipal realiza la pregunta que estudios tiene la Sra. Ma. Del Rosario González.

El Regidor Ing. Martínez Horta, en respuesta a la pregunta menciona que tiene primaria, secundaria y cursos de computación.

La Síndico Municipal manifiesta que uno de los requisitos que marca la Ley es sobre los estudios en cierta cantidad de habitantes cuando son más de 50 mil preferentemente tiene que tener la profesión de Licenciatura y cuando sea menos sea educación media superior.

El Regidor Ing. Martínez Horta, manifiesta que lo de preferentemente aplica de preferencia, si tuviera que ser así para que poner el preferentemente antes, simplemente diga para municipios mayores de 50 mil habitantes Licenciatura y cuando sea menor serán otros estudios.

La Síndico Municipal su punto de vista es si tiene Secundaria se le haría difícil llevar a cabo la Contraloría Municipal Interna por el trabajo que esto representa de responsabilidad, sería mínimo la Preparatoria.

El Regidor Ing. Martínez Horta en este sentido lo único que tiene que hacer la Contralora es vigilar, pero bien si la mayoría dice que no acepta pues no hay problema.

La Síndico Municipal y la Regidora Delia Herrera dirigiéndose al Cabildo preguntan si alguien tiene otra propuesta para Contralor Municipal lo exponga.

El Regidor Dn. Emilio Luevano su punto de vista si la Sra. Ma. Del Rosario González tiene la capacidad si ella considera que puede pues se le puede dar la oportunidad para ocupar este cargo.

UNA VEZ DIALOGADO Y ANALIZADO ESTE PUNTO EL H. CABILDO MUNICIPAL APRUEBA POR MAYORIA LA PROPUESTA DE LOS REGIDORES DE LA PRIMERA MINORIA FRACCION DEL PRI, QUEDANDO LA C. MA. DEL ROSARIO GONZALEZ GARCIA PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALORA MUNICIPAL.

La C. Nohemí Rodríguez Vargas dirigiéndose al Cabildo solicita permiso para retirarse de la asamblea por el motivo de que va a salir fuera de la ciudad, aceptando los acuerdos que a bien se tomen en la reunión.

El Secretario de Gobierno Municipal procede a dar lectura a solicitud presentada por Juan José Cervantes Hernández, con domicilio en calle García Salinas s/n Colonia Estrella, para el permiso de venta de frituras y al mismo tiempo con venta de cerveza, pues se quedó sin trabajo y el poco dinero que tiene lo quiere invertir para manutención de su familia.

ACUERDO SE LE INFORME SE HARÁ UNA REVISIÓN POR PARTE DEL INSPECTOR DE ALCOHOLES PARA VERIFICAR SI NO EXISTE NINGÚN INCONVENIENTE CON RELACIÓN A ESTE PERMISO PARA DARLE UNA RESPUESTA.

La Regidora Rosa María López Serna informa sobre un permiso de venta de cerveza de un señor Dimas que está en la Colonia Estrella cerca de la Capilla, esta persona vende a la hora que se le da la gana no hay control hace lo que quiere.

El Presidente Municipal manifestó que este asunto se pasará al inspector de alcoholes para que proceda a la investigación correspondiente.

Se da lectura a otra solicitud que envía el Sr. Vicente Garza de Fracción Las Huertas con relación a su permiso de venta de cerveza es su deseo pasarlo a su hijo Marcelino Ramírez Hernández, por el motivo de lo avanzado de su edad ya no le es posible atender el negocio.

POR ACUERDO DE CABILDO, SE LES INFORME SE PRESENTEN LOS DOS CON LA SINDICO MUNICIPAL PARA QUE SE HAGAN LOS TRÁMITES DE CESIÓN DE DERECHOS DEL PERMISO A QUE HACEN REFERENCIA, PRESENTANDO CREDENCIAL DE IDENTIFICACION ASÍ COMO LA LICENCIA DE LA VENTA DE CERVEZA.

La siguiente petición es de Jesús Rivera Martínez, quien solicita permiso para venta de cerveza en giro tienda de abarrotes en calle Lerdo de Tejada #17 Colonia el Graseo, con la finalidad de solventar en parte la situación económica.

POR ACUERDO UNANIME DE CABILDO, SE LE COMUNIQUE SE REALIZARÁ UNA REVISIÓN POR PARTE DEL INSPECTOR DE ALCOHOLES PARA COMPROBAR SI NO EXISTE NINGÚN INCONVENIENTE PARA LA AUTORIZACIÓN.

Petición de la Sra. Rosalinda Martínez Álvarez, quien está solicitando permiso venta de cerveza en el domicilio Presa de Jales #10 Colonia Estrella, pues en la actualidad cuenta con un provisional del Sr. Pánfilo Ochoa pero esta persona no le permite la venta de otra marca tiene que ser de la que él tiene.

SE LE INFORME NO ES POSIBLE AUTORIZAR NINGÚN TIPO DE PERMISOS COMO ES DE NUEVA CREACIÓN, POR LO QUE NO EXISTE INCONVENIENTE SIGA TRABAJANDO CON EL QUE TIENE ACTUALMENTE.

La siguiente petición es de la Sra. Claudia Juárez Rivera quien está solicitando un permiso de venta de cerveza en tienda de abarrotes en Francisco I. Madero #45 Colonia Estrella, pero a su nombre pues el que tiene es de su esposo pero él vive en otro domicilio y su situación económica es difícil pues es el sustento de su familia y no cuenta con otro ingreso.

El Regidor Ing. Martínez Horta sugiere que esto sea prioridad, pudiera entrar en el Fondo III hasta se pudiera pedir mediante crédito y pagarlo después porque esto urge.

Continuando el Regidor Herminio de Jesús, otro asunto es con relación al rastro municipal, se ha dado la situación de que el sacrificio de ganado lo hacen clandestinamente y se ha detectado la pérdida considerable de animales perjudicando con esto a los campesinos.

El Presidente Municipal comunica ya se hicieron los arreglos necesarios en el rastro es lo que pidieron está por terminarse, el detalle más grande surgió cuando estaba el anterior administrador que no entregó ninguna cuota durante el tiempo que estuvo prestando sus servicios, los arreglos son pisos, corredores, baños pues una de las observaciones es que se avance en un 100%.

El Regidor Cruz Anguiano dice que por la calidad del ganado se va sacrificando en el rastro y el Médico Veterinario lo va revisando y clandestinamente se presta a que cualquier animal venga de donde sea y como sea.

El Ing. Martínez Horta, hace del conocimiento sobre la violencia que se ha estado viendo en el Municipio trae un video donde unas jovencitas se están agrediendo fuertemente y es preocupante porque hasta en el internet pasan estas peleas él pensaba que solamente en otras partes se veía esta situación pero lamentablemente también aquí sucede.

La Regidora Dra. Liliana Delgado menciona que con lo del acceso a Internet se dan cuenta de muchos videos de violencia fuerte que están pasando.

La Regidora Rosa María López, considera que esto sería consultar con el Director de Seguridad Pública para que investigue y buscar soluciones, desde la Escuela, Padres de Familia y alumnas pues si se pone freno fuerte a esto ya no se arriesgarían a estos pleitos.

La Síndico Municipal propuso hablar con el C. Ramón Linares Director de Seguridad Pública para la realización de una visita a la Escuela Secundaria José Vasconcelos pues en el video se ve son de ese Plantel por el uniforme de las jovencitas, se investigue y ver la posibilidad de hacerles una recomendación.

La Regidora Delia Herrera pasa a otro asunto con relación a lo del embovedado del arroyo principal cual es la respuesta.

El Presidente Municipal informa que ya se están iniciando estos trabajos.

La Regidora Rosa María López, da a conocer otras solicitudes:

En la calle 5 de febrero solicitan se levante la banquetta los 20 centímetros reglamentarios pues está a nivel del pavimento y lo hacen por seguridad de sus familias.

Pavimento en un pequeño tramo de la calle Negrete a Escobedo cerca de la capilla son unos 22 metros.

Pavimento a la carretera de Concepción del Oro.

En el puente de Fracción Huertas está muy deteriorado el empedrado.

Alumbrado de las calles Libertad, Arroyo de la plata, Progreso y Aldama.

Instalación de una valla alrededor del pozo que está en la Unidad Deportiva o por lo menos un señalamiento para evitar un accidente.

Reductor de velocidad (topes) en calle Cura Coss y García Salinas porque pasan a alta velocidad los vehículos.

Realiza una pregunta la Regidora Rosa María López, respecto a una inquietud de los policías si ya pasaron a formar parte del Bando Único de Buen Gobierno van a seguir ganando el mismo salario.

El Presidente Municipal en respuesta le informa que ellos no son del Bando Único ya se les había explicado que es un Bando que está en Zacatecas son los Policías Estatales que realizan visitas en recorridos en el Municipio cada 15 días ellos vienen refuerzan y se van, pero la Policía Municipal sigue siendo Preventivos.

Herrera de los R.

Delia

Rosa María López

Herminio de Jesús

Rosa María López

Delia

Delia

Rosa María López

Delia

Rosa María López

La Síndico Municipal explica que el Bando Único de Buen Gobierno lo forman los Estatales, Federales y el Ejército, pero eso no les quita jerarquía a los Policías Preventivos de los Municipios pues siguen haciendo su función municipal no diferencia mucho más que cuando se ocupe un apoyo que se tarden en llegar, los Policías de Mazapil pueden venir.

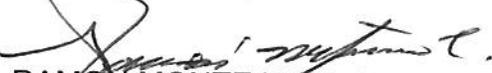
El Presidente Municipal aclara que los Policías Preventivos están percibiendo muy bien por la situación de que tienen muchas extras.

La Regidora Rosa María López Serna, en cuanto a lo del alumbrado público todo va muy bien, al mismo tiempo le hace la sugerencia que el alumbrado del centro de la ciudad sea de luz amarilla como lo están haciendo actualmente esto para dar un cambio diferente.

El Regidor Dn. Emilio Luevano trae algunos escritos son solicitudes para llevar a Zacatecas son algunas peticiones si están de acuerdo les pide la firma es para beneficio del pueblo.

La Síndico Municipal explicó que el Regidor Dn. Emilio Luevano ha venido varias veces con ella, ya le hizo una sugerencia pues inicialmente traía el documento para firma del Presidente pero se le dijo que también él estaba gestionando; si tienen iniciativa y les parece bien y si lo apoyan los Regidores en la redacción de sus escritos estaría muy bien para que los vuelva a elaborar.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión de cabildo número diecinueve siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de febrero de dos mil quince.


C. RAMON MONTEJANO CEPEDA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA.
SINDICO MUNICIPAL.


ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

REGIDORES:


ING. RAUL HERNANDEZ GARCIA.


DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR.


C. CRUZ ANGUIANO CEPEDA.


C. ROSA MARIA LOPEZ SERNA.


C. EMILIO LUEVANO LLANAS


C. DELIA HERRERA MENDEZ.


C. HERMINIO DE JESUS ROJAS.


ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA


C. NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS.


MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE.